ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA COMERCIAL INMOBILIARIA ALFAIN S.A. CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL DOS MIL DIESIOCHO

En el cantón Guayaquil a los veintiocho días del mes de junio del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Cantón Guayaquil, Piedrahita 602 y Lorenzo de Garaicoa; se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

ALBERTO FARAH INTRIAGO, propietario de ciento sesenta y ocho (168); **CELESTE JUDITH HAZ ALMEIDA ,** propietario de treinta y dos acciones (32), **ABDO NAGIB FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100), **HARUM ALBERTO FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100), **HUSSEIN LAWRENCE FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100), **MARIA CELESTE FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100), **NASHIRA NESSIMA FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100), **SIMON CDID FARAH HAZ** propietario de cien acciones (100); ordinarias y normativas de un Dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad de Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS Dólares; quienes acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo 2016**
   Siendo estos:

   - **Estados de Situación Financiera**
   - **Estado de Resultado Integral**
   - **Estado de Flujo de Efectivo**
   - **Estado de Cambio en el Patrimonio**
   - **Notas de Estados Financieros**

Preside la Junta General el señor **ALBERTO FARAH INTRIAGO,** en calidad accionista, y actúa como Secretario-Accionista-Presidente, el señor **ABDO NAGIB FARAH HAZ,** quien de inmediato constata el quorum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un Dólar cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.
Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.
Todos los accionistas por unanimidad aprueban el punto 1, esto es aceptación de los Estados Financieros del periodo terminado 2016.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo a las 12 horas diez minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifique.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 de Junio del 2018.

Abdo Nagib Farah Haz
Presidente